



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002
Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004
Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN	Gestión Académica
NOMBRE DEL PROCESO	Diseño, Actualización y Articulación Curricular
CÓDIGO DEL PROCESO	GA-P01
OBJETIVO DEL PROCESO	Asegurar que el plan de estudios, las mallas curriculares y el PEI sean pertinentes, coherentes, actualizados y cumplan con los lineamientos nacionales.
RESPONSABLE PRINCIPAL	Consejo Académico, liderado por el/la Coordinador(a).
ALCANCE	INICIO: La identificación de una necesidad de ajuste curricular (derivada de la autoevaluación, cambios normativos o bajos resultados académicos). FIN: La aprobación de los ajustes curriculares por el Consejo Directivo y su plena implementación en las aulas de clase.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PASO A PASO)	<ol style="list-style-type: none">1. Diagnóstico Curricular: Analizar los resultados académicos y la autoevaluación para identificar áreas curriculares que requieren revisión.2. Organización por Comités de Área: Conformar los equipos de docentes por áreas para que lideren la revisión de sus planes y mallas.3. Investigación y Fundamentación: Los comités investigan los referentes de calidad del MEN (Estándares, DBA, etc.) y nuevas tendencias pedagógicas.4. Elaboración de Propuestas de Ajuste: Cada área diseña una propuesta de ajuste para su plan (contenidos, metodologías, evaluación).5. Revisión de Articulación: El Consejo Académico revisa las propuestas, asegurando la coherencia vertical (entre grados) y horizontal (entre áreas).6. Consolidación de la Propuesta: Unificar los ajustes en un solo documento.7. Aprobación del Consejo Académico: Debatir y aprobar la propuesta consolidada en sesión formal del Consejo Académico.8. Aprobación del Consejo Directivo: Elevar la propuesta al Consejo Directivo para su estudio, aprobación y adopción institucional definitiva.9. Actualización de Documentos: Modificar el PEI, los planes de área y las mallas curriculares según lo aprobado.10. Socialización e Implementación: Comunicar los cambios a todos los docentes y acompañarlos



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

	en la implementación en sus planeaciones de aula.
RECURSOS NECESARIOS (INSUMOS)	<ul style="list-style-type: none">• Humanos: Consejo Académico, Coordinador(a), docentes.• Documentales: PEI, Ley 115, Lineamientos Curriculares del MEN, Estándares Básicos de Competencias, DBA.• Logísticos: Espacios para reuniones de área, acceso a internet, material de trabajo.
RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)	<ul style="list-style-type: none">• Actas de las reuniones de los comités de área y del Consejo Académico.• Documento de la propuesta de ajuste curricular.• Planes de área y mallas curriculares actualizados.• Acuerdo del Consejo Directivo que adopta los cambios.• El componente pedagógico del PEI actualizado.
INDICADORES DE MEDICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• De Cumplimiento: Porcentaje de planes de área actualizados de acuerdo al cronograma.• De Pertinencia: Nivel de alineación del currículo con los referentes de calidad del MEN (medido con lista de chequeo).• De Implementación: Porcentaje de planeaciones de aula que evidencian los ajustes curriculares aprobados.
DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos de Planes de Área y Mallas Curriculares.• El libro de actas del Consejo Académico.• El libro de actas del Consejo Directivo.• El Acuerdo del Consejo Directivo que adopta la estructura curricular.• Los formatos de planeación de clase (planes de aula).